

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre  
Fuera. . . . . 5 pesetas »  
Extranjero y Ultramar. . . 10 »

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,  
esquelas mortuorias, comunicados y avisos  
á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.—NÚM. 83

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 15 de Junio de 1893

**JULIO BARRAU**  
DENTISTA  
GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Y PIEDRA ARTIFICIAL.

**VILAR, DENTISTA**  
Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)

**EL NOTICIERO SEVILLANO**  
es el periódico de mayor circulación en Sevilla y en Andalucía. Publica dos ediciones.

## LOS CARLISTAS Y EL REGIONALISMO

El *Correo Español* ha publicado un artículo en el que dice, entre otras cosas:

"Ni como broma, siquiera podemos oír con calma que en algunas capitales populares, heridas en sus intereses materiales por los dislocados proyectos económicos del gobierno fusionista, hayan corrido rumores separatistas ó anexionistas á guisa de amenaza para compeler á los poderes públicos á desistir de sus planes administrativos. Aunque esos rumores, á lo ancho y á lo hondo, no sean más que pura gusana, la repugnancia que nos inspiran es de tal calibre, que no podemos menos de protestar contra ellos de la manera más absoluta.

"Tase que se combata á sangre y á fuego los proyectos económicos del gobierno, en los cuales, ciertamente, no encontramos nosotros principios de salud y de vida para nuestro país; pase que en la lucha entablada se empleen procedimientos españoles ó africanos, siendo, como son, los últimos tan de nuestros gustos, correspondiendo á los hervores de nuestra sangre mozárabica; pase, en fin, que esta contienda doméstica se dirima con violencias propias de nuestro carácter y de nuestra deficiente cultura, aspirándose en ella á derribar el gobierno por la fuerza ó por la astucia; pero que con pretexto de la defensa de los intereses regionalistas se oiga un día decir que Galicia amenaza con acogerse al protectorado inglés, y otras regiones con anexionarse á Francia, y otras con declararse independientes, eso no puede pasar sin proclamar muy alto que es una especie de filibusterismo abyecto, que hasta en teoría consume la deshonra y el vilipendio de nuestro país, traído á este término afrentoso por el desalmado liberalismo.

"Para defender la unidad católica y la integridad de la patria tendremos siempre la doble naturaleza de españoles y de carlistas, y allí donde las veamos amenazadas, aunque no sea más que en profecía, acudiremos abroquelados con nuestros sacrosantos principios para derramar hasta la última gota de sangre por tan caros objetos, como lo hemos demostrado en ocasiones solemnes."

Luego dice el periódico carlista que no es enemigo de "un regionalismo prudente y racional que confirme á los pueblos en los buenos usos, franquicias y libertades, que tuvieren.

"Pero—añade—si pudiéramos presumir siquiera que esta aspiración legítima, profundamente distanciada de lo que los liberales entienden por autonomía, federación ó descentralización, pudiera intentar en lo más mínimo á la integridad de la patria española, desistiríamos de aquel principio, declarándole funesto, erróneo y de lesa nación, incompatible de todo punto con la índole, tendencias y carácter de nuestra monarquía unitaria."

EL NOTICIERO SEVILLANO se expresó en análogo sentido cuando se dibujaron las tendencias separatistas de la Corona y se pidió el concurso de Sevilla para tan antipatriótico proyecto.

Antes de la República, el cantón, D. Carlos, la anarquía, el caos, que dejar de ser españoles. Eso dijimos entonces y esto repetiremos mientras vivamos.

## LA PROTESTA DE LOS ABOGADOS

La comisión ejecutiva ejecutiva de la Asamblea de Abogados reunida recientemente en Madrid, ha dirigido, con carácter reservado, una enérgica protesta á todos los colegios donde existen Audiencias de lo criminal, participando el acuerdo de que se den de baja en el ejercicio los colegios representados por la Asamblea.

Para resolver las dificultades que esta medida ha de producir en la práctica, la junta hace las siguientes indicaciones:

1.ª La baja para el ejercicio se acordará en junta general y de modo que de la de los que la acepten puede ser comunicada por el decano á los tribunales.

2.ª Sería en alto grado conveniente recabar de los respectivos presidentes de Audiencia y señores jueces que al comunicar el hecho de la baja al centro ministerial empleasen una fórmula escueta.

3.ª Si por razones especiales hubiera necesidad de producir ó formalizar esa misma baja ante la administración de Contribuciones, cree esta comisión ejecutiva que debiendo hallarse hecha ya la distribución de las cuotas, al acordarse nuevamente el alta, se sufraguen las diferencias en justa proporcionalidad á la distribución acordada.

4.ª De gran utilidad y adelanto en la obra común sería que ese ilustre colegio excitara el celo de los Excmos. Ayuntamiento y Diputación provincial, para que, coadyuvando al mantenimiento de las actuales Audiencias, promuevan manifestaciones y designen representantes que, ya aisladamente, ya unidos en determinado momento á los de las demás provincias interesadas, gestionen cerca de los poderes públicos la desestimación de los planes del señor ministro de Gracia y Justicia, y unidos á ese ilustre Colegio, pidan á sus representantes en Cortes igual oposición.

5.ª Para proceder con mejor acuerdo, confiamos que ese Colegio avisará el resultado de lo que determine, en la forma que más conducente estime, al presidente de la comisión, decano de Guadalajara.

6.ª Y, por último, á reserva de que esa corporación, por razones particulares, estime oportuno anticipar el alta para el ejercicio, se acordará por esta comisión ejecutiva lo necesario, tan luego como sea oportuno y siempre comunicándolo, para que la unidad de pensamiento en que fraternizamos, siga demostrándose en hechos."

## Soberanos extranjeros



### La reina regente de Holanda

Los manejos políticos, la negociaciones diplomáticas, no cesan ni un solo momento, y desde las naciones más poderosas hasta los estados más insignificantes, á todas partes llega el influjo de los trabajos de los modernos Maquiavelos. Un día intervinieron directamente en los novelescos sucesos de la corte de Rumania; otro, hábiles manejos para hacer cuestión de Estado en Servia, lo que era solemne materia de la vida íntima de una familia; ayer, las tendencias ó aficiones político-sociales de un emperador en Alemania, trascendiendo á los hombres y á las cosas, que eran norma y gobierno del Estado; hoy los augurios de boda de una princesa real en Holanda, á los que se opone su madre, tal vez con la intuición que el amor maternal presta.

El gobierno apadrinando la boda de la tierna princesa con un marido incógnito, pues que aun se ignora quien ha de ocupar, como rey consorte, el trono de los Países Bajos; la reina Adelaida oponiéndose á estos trabajos matrimoniales, alegando la poca edad de su hija. Lucha entre los intereses del corazón y los de la política; entre los afectos más puros y desinteresados y las conveniencias de la diplomacia.

La reina Emma Adelaida Guillermina Teresa, hija del príncipe Jorge Victor de Waldeck y Pyrmont, nació el 2 de Agosto de 1855, y casó el 7 de Enero de 1879 con el rey Guillermo de Holanda, cuando solo contaba la princesa 21 años de edad y 62 su regio consorte.

Esta notable diferencia de edades, las virtudes de la joven Emma y su juvenil belleza, la hicieron simpática á los ojos de toda Europa, considerándola desde entonces como una víctima expiatoria llamada á compartir con el viejo monarca el esplendor de un trono, para borrar con su vida ejemplar y con su resignación de mártir, las faltas pasadas de un rey galante que se hallaba ya muy cerca de la decrepitud y que apenas podía ofrecer á su segunda esposa más que el fausto aparente de una corte severa y anticuada como la edad del monarca.

Emma Guillermina se dedicó por completo y con hercúlea asiduidad al cuidado del rey, que bien lo necesitaba, y más aun cuando plugo al cielo conceder á los régios consortes una herencia, que vino á regenerar con su presencia la vejez del anciano Guillermo, cuyo amor paternal compartió con la cariñosa reina y su tierna hija.

Las virtudes ejemplares de Emma Guillermina atrajeronle no solo las simpatías sino el amor y el profundo respeto de todos los holandeses, fijándose las miradas de toda la nación en su joven soberana cuando se trató de nombrar una regencia que gobernase el Estado por incapacidad del rey y durante la menor edad de la princesa heredera.

El nombre de la reina vuelve hoy á sonar en el mundo diplomático, al mostrarse contraria á los deseos del gobierno de Amsterdam, que proyecta el matrimonio de la princesa Guillermina Elena.

## MEDIDAS SANITARIAS

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando algunas medidas encaminadas á evitar el contagio de la epidemia cólica que en la actualidad hace estragos en Francia.

Segun la mencionada real orden, la inspección sanitaria en la frontera con Francia, dispuesta en 22 de Febrero del presente año, se hará extensiva á todas las procedencias de dicho país, atendiendo al cumplimiento riguroso de la real orden de 30 de Agosto de 1890.

Los artículos más importantes de la referida disposición dicen lo siguiente:

1.ª En cumplimiento de lo prevenido en las reglas 23 y 24 de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892, los viajeros procedentes de Francia, comprendida la Argelia, se sometarán á su llegada á nuestros puertos á la inspección médica determinada en la real orden de 29 de Agosto del año mencionado, y las mercancías de igual origen serán sometidas al régimen establecido en la real orden de 25 de Agosto del mismo.

2.ª Debe entenderse que las frutas y legumbres verdes á que se refiere la expresada real orden de 25 de Agosto, son: las que se crían á raíz del suelo ó se criven poco de su nivel, y toda clase de plantas verdes comestibles y tubérculos en el mismo estado y con igual aplicación.

3.ª En este sentido debe interpretarse la prohibición establecida para las procedencias por tierra de esta mercancía, de la cual trata la regla 2.ª de la real orden de 22 de Febrero de este año.

4.ª El aislamiento en las poblaciones de enfermos confirmados ó sospechosos de cólera, prevenido en repetidas reales órdenes, se llevará á efecto con el mayor cuidado por los gobernadores y alcaldes, asesorándose de las juntas provinciales ó municipales de Sanidad, segun corresponda en el orden de funciones de dichas autoridades, y se ejecutarán estas medidas bajo la dirección de los inspectores médicos, ó sean los subdelegados de distrito y de

los médicos dependientes del municipio en su caso.

Corresponde á los alcaldes y sus dependientes el inmediato cumplimiento de este servicio, el cual será incesantemente inspeccionado por los gobernadores é inspectores de distrito para su debida y conveniente ejecución."

## LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

### Impresiones

El *Heraldo* ha procurado inquirir la opinión que las reformas del Sr. Montero Ríos merecen á los más ilustres juristas fusionistas.

D. Vicente Romero Girón.—Dice que el ministro de Gracia y Justicia no ha tenido en cuenta al hacer el presupuesto de su departamento que dentro de él hay dos capitales distintos; las obligaciones civiles y las eclesiásticas.

En las primeras debió ocuparse, no en las segundas, pues no están aprobadas las negociaciones con la Santa Sede.

Ha reducido el presupuesto civil de catorce millones á once, y en cambio, del eclesiástico de ochenta y un millones, solo se han reducido 200.000 pesetas.

El Sr. Romero Girón ha declarado que respetando siempre la ley de las mayorías dará su voto á las reformas si el Sr. Sagasta declara cuestión de gabinete, pero que en ningún caso se prestará á defenderlas.

D. José Canalejas.—Sostiene que compromisos públicamente contraídos le impiden asociarse á los propósitos del Sr. Montero Ríos.

Estima que lo más conveniente y económico es sustentar el régimen de las Audiencias provinciales que concocan en única instancia de los juicios criminales y de los litigios civiles. Entiende, además, que el personal de la magistratura, merece grandes respetos si ha de mantener incólumes sus prestigios.

Las últimas declaraciones han sido, que si el Sr. Sagasta declara cuestión de Gabinete las reformas, renunciará á intervenir en esos debates.

Si el Gobierno oye el criterio de sus amigos, aun manteniendo el propio, el Sr. Canalejas, dirá con sinceridad y sin acrimonia lo que piensa y objeta.

D. Joaquín Lopez Puigcerver,—ministerial correcto, ha dicho:

"Yo estoy con el Sr. Sagasta.

"No he de crear dificultades al Sr. Sagasta.

"Reciente está, como ejemplo, mi actitud en el debate de la ley de Tesorerías. Me atacaron, y me limité á defenderme.

"El Sr. Sagasta formó su Gabinete. He de procurar no darle disgustos. Bastantes tiene."

## NOTICIAS GENERALES

No es en Valencia, como han dicho algunos colegas, sino en Siete Aguas, pueblo inmediato á Utiel, donde fueron capturados cuatro ladrones que se proponían verificar un robo en la casa del Sr. Pardo. Uno de los detenidos por la Guardia civil había sido criado del expresado propietario.

El ingeniero primero de obras públicas Sr. D. Ricardo Herrera, ha sido destinado á prestar sus servicios en Jaen.

Se han declarado en huelga los trabajadores de la colonia de San Isidro, término de Málaga.

Otros muchos obreros continúan retraídos, pero sin que de su actitud pueda deducirse que piensan alterar el orden.

Las armas recogidas al llegar la Guardia civil fueron muchas.

Se celebraba un baile en el pueblo de Bóveda, (Lugo) cuando se presentaron de improviso algunos mozos del inmediato pueblo de Ber armados con trabucos, navajas, puñales y revólvers.

Sin mediar provocación alguna acometieron á los vecinos de Bóveda, haciendo en ellos una horrible carnicería.

Hay unos 14 heridos; uno de ellos recibió una terrible puñalada en el vientre, un golpe de trabuco en el pecho y una herida de arma blanca en la cabeza.

Es de esperar que reclamará á los de Ber el sultan de Marruecos.

Ha fallecido en Navalucillo, su pueblo natal, el célebre empleado de la Cárcel-Modelo Luis Ramos Quereñaca, que tanto figuró en el proceso de la calle de Fuencarral.

Falleció casi repentinamente, pues venia padeciendo una afección cardíaca.

En la noche del sábado estalló un petardo en la casa que D. Jerónimo Rute posee en Llausá (Gerona). El estampido fué horroroso, sembrando el espanto en todo el pueblo, especialmente en la calle de San Vicente, donde mozos y mozas pasaban el tiempo bailando las tradicionales *Sardanas*.

El petardo fué colocado en la ventana de un corredor de la casa, causando grandes desperfectos en un tabique de una casa vecina y rompiendo muchos cristales de otras contiguas. No se pudo saber quién fué el autor del bárbaro atentado.

El ministro de Fomento ha telegrafiado á los rectores de Valladolid y Santiago para que procedan con energía y actividad á castigar á los alumnos que han agredido á dos catedráticos.

Segun telegramas de los rectores han terminado ya los expedientes y se remiten á la dirección general de Instrucción pública.

Las lesiones del catedrático de Valladolid no ofrecen peligro.

A primeros de Julio comenzarán en Jai-Alai de Madrid, las obras para cubrir con una montera de cristales el frontón y poner el local en condiciones de que puedan presenciarse los partidos en tiempo de invierno, con grandes comodidades.

El Congreso desechó anoche por 97 votos contra 30 después de un brillante discurso del Sr. Navarro Reverter, el voto particular de la minoría conservadora.

En breve recibirá el Banco de España barras de oro por valor de seis millones de pesetas para acuñar monedas de dicho precioso metal. Parece que dicho establecimiento de crédito adquirirá oro suficiente para completar la reserva de 200 millones.

—El Burgoés ha intentado suicidarse, infliriéndose dos heridas en el codo con una navaja de afeitar, el primer teniente del regimiento de la Lealtad, D. Emilio Rodriguez Cabo, que padece de una molesta enfermedad crónica.

El desgraciado teniente, que tiene cinco hijos, se encuentra grave, en el Hospital Militar de aquella población.

## NOTICIAS REGIONALES

El jefe de la estación de Espeluy ha detenido y entregado á la Guardia civil á los ladrones que sustraían frutas y hortalizas de los vagones.

En Andújar se ha cometido un robo en casa de Juana López, anciana de unos 90 años. Segun declara la Juana, notó que le faltaban 210 pesetas, de una arca en donde guardaba sus ahorros, por lo que dió conocimiento del hecho á las autoridades. No anduvieron torpes, y bien pronto recayeron sospechas en un sobrino de la Juana, joven de unos 22 años.

Parece que entre las suelas de las botas se le recogieron 32 pesetas y que se ha declarado autor del robo de dicha cantidad, en tres veces, cuyo dinero ha invertido, excepto la suma que se le recogió.

Ha fallecido en el convento de religiosas Carmelitas, hijas de Santa Teresa de Jesús de Córdoba, la madre sor María de los Dolores de Santa Teresa, que llevó en el mundo el nombre de D.ª María de los Dolores Pineda y Alba. Dicha respetable religiosa contaba setenta años de edad; llevaba cuarenta de profesión en la orden reformada por la mística Doctora y cincuenta y ocho de religiosa. Desempeñó en la comunidad los importantes cargos de priora, durante doce años; nueve el de superiora, y tres el de maestra de novicias.

Descanse en paz!

—Dice un periódico que habiéndose recibido en la Administración de Correos de Málaga un pliego de valores declarados por dos mil pesetas á nombre de un preso por estafador, se abrió aquel á presencia del juez y el preso, y se vió que aquella suma procedía de una estafada hecha á D. Rafael Montijano, de Córdoba.

—Auteyer segun dicen de Tarifa, trataron varios ingleses de tomar vistas fotográficas de las fortificaciones de la isla de Las Palmas, impidiéndoselo el centinela.

Se han suspendido en Tarifa, las obras de fortificación, causando esto excelente efecto en las autoridades inglesas de Gibraltar.

## NOTICIAS LOCALES

Por nuestro apreciable colega *El Posibilista* nos hemos enterado de que el director de *El Balmarte* ha manifestado que algunos periodistas se le han ofrecido para constituir una especie de sindicato, el cual explotaría la actitud de la prensa en lo relativo al empréstito municipal. Nos resistimos á dar crédito á la noticia. Desgraciadamente no son santos, ni siquiera buenas personas todos los que se dedican á la honrosa profesión del periodismo, pero no abundan en el gremio los imbeciles, y como imbecilidad revela el ofrecer aquello de que no se dispone, de ahí que dudemos, en esta ocasión, de la palabra del Sr. Gironés: acaso no haya entendido bien lo que se le ha propuesto.

Bueno seria, sin embargo, dijese *El Balmarte* qué caballeros de industria son esos que desprecian con su proceder indigno á la clase á que dicen pertenecer, á fin de evitar su contacto para no sentir náuseas.

Lesemos en *La Verdad* de Jaen:

"Hablando *La Muleta*, periódico taurino que se publica en Sevilla, de una diferencia de apreciaciones entre dicho periódico y el revisador de *El Noticiero Sevillano*, y por incidencia del público de Jaen, dice el primero de dichos colegas que en la plaza de esta capital se le hubieran tirado á *Guerrilla* ó á cualquier torero que lo haga mal botellas ú otras cosas.

Está muy equivocado el redactor de *La Muleta* y se conoce que de Jaen no sabe ni que tenemos aquí el Santo Rostro. En Jaen se protesta contra los toreros que lo hacen mal, pero de un modo culto, digno y mesurado, sin apelar á ciertos procedimientos que tanto desprecian á los pueblos y que tan mal dicen de los públicos.

Que le conste así á *La Muleta* y para otra vez que tenga más cuidado."

La noticia del nombramiento de juez municipal de Vico del Alcor, á favor del rico propietario y abogado D. Gil Jimenez León, ha producido, segun se nos dice, buen efecto entre los vecinos de aquella villa que temian recayera el nombramiento en alguien que no tuviese suficientes conocimientos para desempeñar dicho cargo.

Se ha remitido al alcalde de la Puebla de los Infantes una instancia presentada en este gobierno por D. Manuel Mateos, para establecer en dicho pueblo la venta de carnes en tabla libre.

Hoy ha aprobado el gobernador los presupuestos ordinarios de 1893 á 94, de Castilleja de la Cuesta y La Roda.

La venta de los caballos sobrantes del regimiento de cazadores de Alfonso XII, se verificó el día 28, á las ocho de la mañana, en el cuartel de la puerta de la Carne.

Los dueños de carruajes de lujo que no hayan satisfecho dentro del plazo legal el arbitrio establecido por la alcaldía, serán apremiados si en el plazo de cinco dias no se han presentado á abonarlo.

El gobernador ha nombrado vocal de la junta local de primera enseñanza de Osuna á D. Francisco Sanchez Caballero.

La Comisión provincial ha estado hoy reunida, ocupándose de las revisiones de los mozos de los tres últimos reemplazos.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento del Castillo de las Guardas, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

En Cazalla de la Sierra se ha expuesto al público por el Ayuntamiento, el presupuesto ordinario 1893 á 94.

Como no han acudido licitadores á ninguna de las tres subastas anunciadas por el Ayuntamiento del Castillo de las Guardas para arrendar el impuesto de consumos, la corporación municipal ha decidido convocar á los graneros el día 18, á fin de que se concierten.

El primer teniente de caballería D. José Ruiz Jimenez, ayudante del gobernador militar de Cádiz, queda en disposición de reemplazarse, en el punto que elija, hasta que obtenga nueva colocación.

Se encuentra restablecida de su indisposición la distinguida señora del diputado á Cortes Sr. Rodriguez de la Borbolla.

El expediente instruido para colocar una paralela en el puente de Triana, que conduzca las aguas potables á dicho barrio, ha sido enviado á informe de la Junta de obras del puerto de Sevilla.

Quéjense algunos vecinos de la calle del Sol, de que todos los dias promueven grandes escándalos los pobres que allí acuden en busca del sobrante del rancho, que se les da por la puerta falsa del cuartel de los Terceros.

Bien podria el alcalde disponer que estos pobres esperaran la obra de caridad en la plaza de San Roman, sitio más ámplio.

Se ha declarado en situación de reemplazo al primer teniente de caballería D. José Ruiz Jimenez, actual ayudante del general de división gobernador militar de Cádiz D. Luis de Cubas.

Se ha concedido el abono de la gratificación de efectividad por seis años, al primer teniente de artillería D. Teodoro Torre Garrain.

Hase hablado hoy de un lance pendiente entre dos funcionarios públicos que ejercen en Sevilla autoridad por delegación y que pertenecen á los grados más inferiores de la gerarquía gubernativa.

El superior ha sido desafiado por su subordinado. Créese que el lance no ha de tener consecuencias, y que el asunto quedará arreglado con la intervención de amigos de ambas partes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido á doña Rosa de Chiclana Manzano, viuda del primer teniente de la Guardia civil veterana de Filipinas, D. Francisco de Sotomayor Carballedo, la pensión anual de 470 pesetas, la cual le será abonada por la delegación de Hacienda de Sevilla, mientras permanezca viuda.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el teniente coronel de infantería D. Antonio Tixe y Barba, primer jefe del batallón cazadores de Segorbe.

Aprobadas por la superioridad las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de la causa seguida contra los anarquistas de Jerez, importante 677'83 pesetas, se ha dispuesto la aplicación al capítulo de gastos diversos é imprevistos del vigente presupuesto los ocasionados desde el mes de Julio hasta Diciembre de 1892.

Mañana se reunirá la Junta local de Sanidad, para tomar las medidas que se consideren más convenientes para preservar á Sevilla de la epidemia cólica. Se asegura que se acordará redoblar la vigilancia en el Guadalquivir.

Nos parece poco esto.

Han terminado los exámenes en la Escuela de Música de la Sociedad Económica de Amigos del País. Los resultados han sido excelentes y deben alentar á la Sociedad para continuar el desarrollo del estudio de la música, en beneficio de las alumnas que allí obtienen enseñanza gratuita de este arte.

Las discípulas de primer año de solfeo han demostrado que sus profesoras la señorita Mercedes León Palacios y la señora doña Rosa Llan de Rivera se han esforzado en hacerles comprender la teoría del solfeo, consiguiendo de ellas, al mismo tiempo, una afinación perfecta y una precisión exacta en la medida.

Grandes progresos han realizado también las alumnas de 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª año y especialmente estas últimas, que en los exámenes solfearon lecciones difícilísimas por su entonación y el cambio constante de clave, lo cual debe tener muy satisfecho al Director de la Escuela, D. José de Osuna, músico inteligente y modesto.

Los ejercicios practicados por las alumnas de los tres primeros cursos de piano, enseñados por la profesora señorita de Santa Cruz, han llamado la atención porque en ellas se han ajustado las discípulas á las reglas de la buena escuela, poniendo especial cuidado en la colocación del cuerpo y de las manos y en la manera de atacar las notas para que el sonido se produzca claro y sonoro. La inspección de la clase de piano la ha tenido el notable pianista señor García del Busto, cuyas enseñanzas han de ser siempre provechosas.

El reparto de los premios se celebrará el día primero de Octubre y la Sociedad Económica piensa dar á este acto la mayor solemnidad.

El famoso escultor Sanllo ha hecho el modelo de las medallas que han de entregarse á las alumnas.

Segun nuestro colega *La Unión Mercantil* de Málaga, dos jóvenes de aquella ciudad acordaron venir á Sevilla el pasado martes para inscribirse en la Escuela de Tauromaquia.

Cuando se habían instalado en el vagón se presentó en el anden el padre de uno de ellos, que es un industrial establecido en la avenida de Sarios, y después de buscarle detenidamente encontró á su hijo y lo corrigió fuertemente delante de los viajeros. Vista tal ejemplaridad el otro joven desistió de su viaje.

Para cubrir la vacante de un diputado provincial por el distrito de Ecija-Estepa, ocurrida por la muerte del Sr. Tamariz Martel, presentarán sus candidaturas el Sr. D. Juan Pozo, que ha representado en otras ocasiones dicho distrito, y D. Enrique Lopez, hermano del diputado á Cortes por la circunscripción de Ecija. Al Sr. Pozo, ministerial, lo apoyará el señor Atienza, diputado por Estepa, y al Sr. Lopez, zorrillista, su hermano. La elección promete ser reñida.

Ha y se ha presentado al Gobernador, D. Ildefonso Fernandez Marín, quejándose de que por la Alcaldía de Carmona se le ha negado el recurso de un recurso de alzada que ha interpuso...

Ha regresado de Villamartin nuestro querido compañero en la prensa, D. José Iñigo Romero.

La Reina Regente ha concedido una pensión anual de 470 pesetas á doña Rosa de Chelana Manzano, viuda del primer teniente de la Guardia civil veterana de Filipinas D. Francisco de Sedas Carballido.

El segundo teniente de la escala de reserva D. Evaristo Guerrero Lucena ha pedido, y se le ha concedido, el retiro.

La tercera subasta para la construcción de los kilómetros 11 al 15 de la carretera de Sevilla á Puebla junto á Coria, se celebrará el día 17 de Julio, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Hay ha nombrado el Gobernador los siguientes médicos locales de Sanidad:

Pilas.—Propietarios: D. Federico Naranjo (médico); D. Juan Quintero Gomez (farmacéutico); D. Juan Cascajo, (veterinario); D. Marcos Fernandez, D. Bernabé Rodriguez y don José Cabello (vecinos.) Suplentes: D. Fernando Ruiz Rodriguez, D. Ramón Leonardo Gomez y D. Juan de la Rosa.

Alanis.—Propietarios: D. José Gonzalez Rey (médico); D. Fermín Rodriguez (cirujano); D. José Soriano, (farmacéutico); D. Manuel Romero Garin, (veterinario); y D. José M.ª Niza, D. Vicente Fernandez y D. Antonio de la Palma (vecinos.) Suplentes: D. Joaquín Benítez, D. José Antonio Castellanos, D. Fructuoso Murillo, D. Ambrosio Arcos y D. Juan Gonzalez Quintana.

Quedan por nombrar las juntas locales de muchos pueblos que aun no han enviado las ternas ó que el Gobernador se las ha devuelto por no venir en forma.

Como las juntas han de quedar constituidas el día 1.º de Julio, el Gobernador mandará publicar en el Boletín Oficial una circular, para recordar á los alcaldes el cumplimiento de una obligación respecto á lo que al particular se refiere.

Suscrito por varios estudiantes, cuyos nombres omitimos, se nos ha remitido para su inserción un extenso comunicado en el que se censura á determinados profesores.

No le damos publicidad porque no somos partidarios de antagonismos entre profesores y alumnos que ningún provecho han de reportar á la enseñanza y en cambio pueden contribuir al desprestigio de quienes han de tenerlo muy alto, si la juventud estudiosa ha de responder á lo que exigen de consuno los progresos del siglo y los intereses del país.

Anoche se efectuó en el teatro de Eslava la primera representación en esta temporada de la opereta Le campane di Corneville, cuya ejecución no fué muy esmerada.

La concurrencia fué numerosa y escogida.

Parece que en breve se efectuará en esta capital un consejo de guerra para juzgar á los presuntos complicados en un alijo de importancia que se verificó hace algun tiempo en la línea ó campo de Gibraltar.

Ha regresado de Jerez de la Frontera el señor Ternero, secretario particular del gobernador.

Créese que regresará el sábado de Arjona el gobernador de la provincia, Sr. Moren.

Hoy se han reunido en la administración de contribuciones para nombrar síndicos y clasificadores los siguientes gremios: Tratantes en carnes: Síndicos: D. Antonio Perea y D. José Vicente Pastor. Clasificadores: D. Manuel Perea, D. José Revueltas, Don Joaquín Mariscal y D. Antonio Sanchez.

Casas de préstamos: Síndicos: D. Francisco Babuena y D. Manuel Holgado. Clasificadores: D. Antonio Lopez Moreno, D. Juan J. Camacho, D. Ramón del Toro Sanchez y D. Juan Panadero.

El día 28 del corriente mes substará el Ayuntamiento varios efectos que se conservan en el depósito de Capuchinos. La subasta se hará por pujas á la llana, debiendo depositar previamente cien pesetas los que quieran tomar parte en ella.

En el mercado del Postigo han sido hoy decomisadas 47 y media hogazas de pan faltas de peso. Por la misma causa se han decomisado 26 en el primer distrito y 20 en el sexto.

La ronda volante de la guardia municipal ha recogido hoy á varios cazadores 36 conejos, 2 palomas y 2 perdices, por estarse en tiempo de veda.

Dichas piezas se han repartido á los establecimientos benéficos.

La Junta provincial de Beneficencia ha anunciado por segunda vez, que si en el término de quince días no se presentan reclamaciones de mejor derecho al cobro de una dote del patronato instituido por Juan Fernandez Cardadales, se hará el pago á favor de doña Setefilla Cumpido y Lopera, que está en turno para dicho cobro.

El gobernador ha ordenado al interventor de Hacienda admita en la caja de Depósito la mensualidad percibida por la Asociación de Amigos de los Pobres, de San Cayetano, correspondiente al pasado mes de Mayo.

Se ha ordenado á la Guardia civil y la policía la busca de la demente Adelaida Lopez Romero, fugada del departamento de alienados del hospital.

Se ha descubierto un fraude en el ramo de consumos, que ha sido hoy objeto de muchas habillitas y sabrosos comentarios. Procedentes de Galicia llegaron ayer y se introducían hoy, 45 cajas de huevos. Los dependientes del fieltro del puerto examinaron las primeras y las encontraron conformes con lo declarado, más cuando ya habían penetrado 17 en la ciudad, bien por intuición, bien por alguna confidencia, se examinó que en la 18 se habían transformado los huevos en hermosos jamones, y como la 18, las 27 restantes.

Ocho es decir el alegría del consumero que descubrió el fraude, al ver decomisado el género que se trataba de introducir sin satisfacer los derechos correspondientes.

Mañana zarparán con rumbo á Cartagena, Barcelona y Tolón, los torpederos franceses anclados en nuestro ría.

De real orden se ha manifestado al digno capitán general de este distrito, la aprobación que ha merecido su actitud, mandando instruir expediente para desentibar á los mozos que no se han presentado al alistamiento para el servicio de las armas.

A la vez se le ha encargado que en su día, dé cuenta al ministerio del resultado de las actuaciones que se hagan.

Ha sido nombrado oculista del Hospicio provincial, el médico del Hospital provincial D. Mauricio Dominguez A.ª me.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el primer teniente de carabineros de la comandancia de Huelva, D. Alfonso Fernandez Alba y Gallego.

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el digno catedrático de esta Escuela de Medicina D. Francisco Dominguez Adame.

Algunos estudiantes, ignoramos si con verdadero espíritu de justicia ó por atribuir á otros fines lo que es debido á su falta de aplicación, nos han escrito exponiéndonos datos que á primera vista parecen incontrovertibles, en los cuales se demuestra que las mejores notas de los tribunales examinadores han sido aplicadas á alumnos cuyos apellidos tienen mucho parecido á los de algunos profesores de nuestros centros de enseñanza.

Por la forma cortés con que se nos pide nos hagamos eco de sus quejas, las apuntamos; pero desde luego creemos que tienen más de malicia que de exactitud sus sospechas.

Cuando llegó anoche á la estación de San Bernardo el tren mixto de Cádiz y descendían los viajeros al anden, dos mozos de cuerda después de cruzarse palabras ofensivas, se acometieron con las navajas.

Los viajeros apartáronse haciéndoles cerco, y al interponerse para separarlos otro mozo, llamado Antonio Solís Cabello, tuvo la desgracia de recibir dos heridas incisivas en el hipocóndrio izquierdo que le produjeron la navaja de uno de los contendientes apellidado Vidal.

Produjose gran confusión en el anden al escucharse los lamentos del herido que estaba casi exánime y tendido en el suelo.

Muchos de los viajeros huuyeron enseguida sin darse cuenta de lo ocurrido, mientras Solís era recogido por uno de sus compañeros y dos agentes de orden público y llevado en una berlina á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, donde fué curado por el médico Sr. Sanchez Pizjuan.

El Boletín Oficial contiene lo siguiente: Requisitoria de la fiscalía militar, edicto del tribunal de quintas del distrito de la Magdalena; Repartimiento por la diputación provincial por contingente entre los pueblos agregados á los cuatro juzgados municipales de esta capital; Edictos judiciales de los juzgados de primera instancia del Salvador, la Magdalena, San Vicente, Llerena, Lora del Río, Osuna, Huelva y Torrox; Extractos de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Sevilla durante el mes de Marzo último; Edictos de los ayuntamientos de Almoden de la Plata, Real de la Jara, y de la agencia ejecutiva de Morón.

La Comisión de beneficencia del Ayuntamiento, ha nombrado una subcomisión compuesta del teniente de alcalde Sr. Lara y de los concejales Sres. Rey y Haro, la cual, en unión del alcalde, se ocupa en determinar los medios para defender á Sevilla de la invasión cólera existente en el mediodía de Francia.

La subcomisión ha celebrado ya varias conferencias en unión del director de Sanidad marítima del puerto, y mañana á las doce se reunirá en el Ayuntamiento para acordar definitivamente el establecimiento de una inspección sanitaria en Bonanza, junto á la desembocadura del Guadalquivir, nombrar el personal que ha de formar parte de ella y señalar los sueldos que ha de percibir.

En la punta de Tablada se ha establecido ya una cámara de vapor de agua, en la que se desinfectarán las mercancías sospechosas que lleguen á Bonanza ó pasen inadventadamente al puerto de Sevilla, donde se colocarán celadores sanitarios para que las inspeccionen.

En la calle Sierpes, junto á la fotografía del Sr. Beachy, cayó anoche al suelo, á las nueve y media, un hombre atacado de epilepsia. El epiléptico permaneció tendido durante más de un cuarto de hora, compeidido por los transeúntes que á su alrededor se agolpaban, y sin que ningún agente de la autoridad se presentara á ofrecerle auxilio; suceso verdaderamente vergonzoso que ocurra en Sevilla y en su calle más céntrica y concurrida.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Huelva, D. Casimiro Garcia y Garcia.

Cartas detenidas en esta Administración de Correos por falta de dirección:

Don Francisco Lobat., D. Antonio Muñoz, doña Tomasa Paez, doña María Linares, doña Eugenia Muñoz, doña M. R. M. Dolores Marquez, D. Antonio de la Guerra, D. Manuel Rodriguez, D. Diego Pacheco, doña Angeles Almiralpeis (muestras), doña Concepción Portillo, doña Manuela Zurita, doña María Nuñez, don Emilio Reinan, doña Patrocinio Ayala, don Emilio Ronza, doña María (calle Pelayo), doña Elvira Fernandez y una tarjeta sin dirección.

Sucesos: El cabo de la guardia municipal Sr. Haro y el guardia Sr. Calvo, han detenido hoy en la calle de Guzman el Bueno á un sujeto que habia robado un ternero y cuatro pesetas á D. J. Muñoz.

En la calle de Verbena rieron los hermanos Manuel y Miguel de Aca y Miranda, resultando el primero con una contusión en el ojo izquierdo y el segundo con lesiones en la nariz y boca.

Después de curados en la casa de socorro de Triana pasaron á la cárcel á disposición del juzgado municipal de la Magdalena.

En la calle de Montalvar cayó al suelo un muchacho de 12 años, llamado Luis Rodriguez, que jugaba con otros, y se causó una herida en la frente y otra en el labio superior. Fué curado en la casa de socorro de la Alhóndiga y pasó después á su domicilio.

José Martinez Sotelo entró hoy en la casa número 20 de la calle de Arroya y maltrató á María Romero, anciana de 80 años, y á María Caso, de 46, causándole varias contusiones.

Esta madrugada entró en un establecimiento de bebidas de la calle Santa Ana Julian Oña Fernandez, y tuvo una cuestión con varios desconocidos que allí se hallaban, resultando él herido en la mano y muslo izquierdo y con una contusión en el ojo derecho.

Fué conducido al Hospital general, donde le fué hecha la primera cura y quedó para la definitiva. Los agresores huuyeron y no han sido capturados.

Buques entrados en el día de hoy: Vapor Cabo San Sebastian, de Bilbao y escala, con carga general.

Falucho San Antonio, de Rota, con verdura.

Vapor Cabo Quejo, de Marsella y escala, con carga general.

Bote San Pedro, de Sanlúcar, con verdura.

Vapor inglés Starleyhall, de Methil, con carbón.

Buques despachados: Torpedero francés núm. 172 para la mar con su equipaje.

Id. id. 173, para id.

Vapor Cabo Quejo, para Cádiz, con carga general.

Falucho San Agustín, para Rota, en lastre.

Cadáveres sepultados ayer en el Cementerio de San Fernando: Hombres, 2; mujeres, 3; párvulos, 8; total, 13.

Observaciones meteorológicas, hechas por el óptico Mr. Gasquet: Presión barométrica, 765 762; Temperatura al sol, 45 00; Idem á la sombra, 35 18; Estado higrométrico, 75 64.

Véase La Nodriz en cuarta plana.

Véase el S' Champeing en 4.ª plana.

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

ANUNCIO

Veniendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 1 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde no haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris, y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1890.—El secretario general, Aristides de Artigiano

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

DECIMO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el décimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 9 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Núms. 854-1.292-1.392 y 3.336. En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes.

Núms. 85-301 al 85-400-129.101 al 129.200-130.101 al 130-200 y 333.501 al 333.600. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para el conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscripciones, las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1890.—El secretario general, Aristides de Artigiano

TRANVIAS DE SEVILLA.—ANUNCIO.—Hasta el 15 de Julio está abierta al público la proposición para el suministro de paja para sus caballerías durante un año. El pliego de condiciones puede verse todos los días, de ocho á doce de la mañana, en sus oficinas, Industria, 6.—Sevilla J.º 12 de 1890.

Espectáculos

FUNCION PARA MAÑANA TEATRO ESLAVA.—Compañía italiana de ópera comica y opereta Franceschini. El Vice Almiraglio. A las nueve menos cuarto.

Seccion religiosa

Santo de mañana.—San Francisco Regis, of. Llagada.—El Oficio y misa solemne de San Francisco Regis, rito semi-doble, color blanco.

Cultos.—Como todos los viernes, á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Aflicidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Continúa la novena anunciada el lunes en la Iglesia del Sagrado Corazón y la anunciada el martes en la Parroquia de Omnium Sanctorum.—Ejercicios de Pasión por la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Ildefonso, San Isidro, San Lorenzo, San Vicente, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas del Socorro.—Visitando la Capilla de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caídas, de la Parroquia de San Isidro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

NOTICIAS COMERCIALES

Matadero de Sevilla

RESSES CORTADAS EL DIA 15 DE JUNIO DE 1890.

Table with 3 columns: Clase y núm. de reses, Kilógs., and PRECIOS para entrador. Lists prices for various types of cattle and sheep.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 140 á 190 pesetas; ternera, de 245 á 345; carnero y macho, de 000 á 000; oveja y cabra, de 120 á 130.

Mercados de cereales en Sevilla

Table listing prices for various types of wheat, barley, and other grains, including 'Trigos fuertes, reales fanega' and 'Id. mezzillitas'.

Mercado de aceites en la Calzada

Existencia de ayer, 1.000 arrobas. Entradas hoy, 3.300 arrobas, nuevo. Endable, 0.550 arrobas.

Su precio, 95 1/2 á 97 1/8 y endable, 00 0/0 á 00 0/0 reales.

La recolección de cereales ha comenzado en el término municipal de Jaen, siendo la cosecha nada más que mediana en todos lados.

El precio de la cebada nueva es de 20 reales la fanega y el trigo de 53 á 60.

NOTICIAS JUDICIALES

Ante el tribunal del Juado se ha visto hoy la causa seguida á instancia del Ayuntamiento de esta capital, que presidia el Sr. Gonzalez Alvarez, contra los redactores que fueron de El Correo de Andalucía, Sres. Lara, Fernandez Mateo y Olmedo, acusados del delito de calumnia vertida en algunos artículos acerca de la Huerta de la Salud.

El Sr. Pardo representaba al Ayuntamiento, y el ministerio fiscal estuvo representado por el Sr. Rodriguez Zapata.

La defensa de los procesados estuvo á cargo de los Sres. Infanzón y Jimeno de Ramón. En el acto del juicio han prestado declaración, entre otros testigos, los Sres. Gonzalez Alvarez y dos coroneles; y dejaron de comparecer los Sres. Garvey y Atienza.

El fiscal, Sr. Rodriguez Zapata, calificó los hechos como constitutivos del delito de calumnia, y en igual sentido informó el acusador privado Sr. Pardo.

Los defensores de los procesados dijeron que en los escritos no hay nada que mortifique al Sr. Gonzalez Alvarez ni á la Corporación que presidió.

El Sr. Infanzón reconoció que el Sr. Gonzalez Alvarez es un perfecto caballero, si bien como político y como alcalde—á juicio del letrado—es una calamidad.

La presidencia permaneció muda en este extremo. Después del resumen del presidente del tribunal de Derecho, se retiró á deliberar el Juado.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sala absolvió á los procesados.

Por haber robado una caballería propiedad de D. Calixto Fernandez, vecino de Badalatoza, comparecieron hoy ante la Sección segunda José del Pozo é Isidoro Expósito, conocido por Isidoro Rodriguez Gonzalez.

Prestaron declaración cinco testigos. El fiscal Sr. Rodriguez Jurado, pidió para los procesados, la pena de seis años y un día de prisión mayor.

La defensa encomendada al Sr. Clavijo, solicitó la absolución.

D. G. C. y D.ª I. S. M. han comparecido ayer y hoy ante la sala 1.ª de esta Audiencia.

El asunto es árido por demás; cuestión de títulos de la Deuda, del 3 por 0/0, que eran propiedad del ayuntamiento de Osuna, y que obraban en poder de D. Manuel Sanchez Silva, padre de D.ª I. S. M. y de la señora de D. G. C.

Al morir el Sr. Silva declaró en su testamento que no debía nada á nadie y que si alguna deuda se presentaba posterior al testamento era falsa.

El ayuntamiento reclamó 470.000 reales de dichos títulos al Sr. D. Enrique de la Cuadra, albacea del Sr. Silva; pero el Sr. Cuadra manifestó que no podía entregar dicha cantidad sin contar con los herederos.

Después de muchas peripetias y de haber habido pleito y recaído sentencia, al cabo de algunos años se desuella la corporación municipal de Osuna acusando á dichos señores por delito de estafa.

En nombre del ayuntamiento sostuvo la acusación el letrado Sr. Boreas. El ministerio público lo representó el señor Barberá y la defensa de los procesados estuvo á cargo de los Sres. Campos Palacios y Garcia Guerra, este último de D.ª I. S.

En el acto del juicio han prestado declaración, dos empleados del ayuntamiento de Osuna, el Sr. Cuadra y otros, dándose lectura á las declaraciones de varios testigos, que no comparecieron.

El fiscal Sr. Barberá ha preguntado con habilidad á los testigos y de las respuestas obtenidas no ha sacado en claro responsabilidad criminal para los procesados.

Después de la prueba testifical, el presidente Sr. Tolledano, suspendió la sesión para hoy á las ocho.

Reanudada ésta mañana pronunció un conienzudo informe el ministerio fiscal. El señor Barberá solicitó para los procesados la absolución que se condene en costas al Ayuntamiento de Osuna.

El acusador privado pidió para cada uno de los procesados la pena de dos años, y costas. Las defensas se adherieron á la petición fiscal.

NOTICIAS DE ÉCIJA

En la plaza Mayor ha mediado hoy una cuestión entre dos corredores de ganado, llamados Antonio Dieguez Sanchez y Antonio Orejuna, causando el primero una herida en la cabeza con un estoque y varios arañazos en la cara, al segundo.

Un hermano del agresor, llamado Manuel, los separó, evitando mayor desgracia.

Segun dicen los que han visitado al autor del crimen del Sr. Tamariz Martel, hállase muy tranquilo, refiriendo que salia de la peluquería en donde estuvo cortándose el pelo y afeitándose á la vez que lo hacia el Sr. Tamariz Martel, del inmediato café de "La Esmeralda", y siguiéndole pudo alcanzarle en la calle de Oñaite, pidiéndole los documentos del asunto que tenían pendiente hacia ya tiempo. Le contestó que podía pedirselos al procurador que habia mediado: entónces Angelina le manifestó que él no se entendia con nadie, y no verificándole

asi, se lo sacaría del corazón, y al contestarle que podia hacerlo cuando quisiera, levantó el bastón dándole varios golpes en la cabeza, y forcejeando ámbos cayeron al suelo, infiriendo al Sr. Tamariz Martel con el cuchillo, seis puñaladas que le ocasionaron la muerte.

Se sabe que un criado de D. Joaquín del Castillo, que vive enfrente del sitio donde se verificó el suceso, salió á las yoces de una mujer que decía: "no lo maté yo, y le quitó el puñal; entónces el Angelina, marcó á su casa habitación, donde le capturó la Guardia civil.

Mañana visitará al procesado, paré mandar á EL NOTICIERO SEVILLANO más detalles.—C.

UNA FIESTA

A Alcalá de Guadaira 14.

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Anoche tuvimos el gusto de asistir al baile que con motivo de celebrar su fiesta onomástica, daba á sus relaciones D. Antonio Espejo y Plata.

La reunión resultó agradabilísima. Baste para demostrarlo, el decir que el sexo bello tenia su representación, entre otras, en la hermosa señorita Meichora Polo y sus hermanas Enriqueta, Felipa, María y Couchita Lázaro, que bailaron admirablemente la jota y las peneras; Gloria Nieto, que no desmiente su nombre; Julia y Ana Lopez, Pastora Bono y su hermosa hermana Carmela, Carmen Carles, Dolores Muñoz, que es un compendio de belleza, la bella señorita de Donas, Virtudes y Adelaida Jimenez y Rosario León, que cantaron malagueñas entusiasmando á los concurrentes, que no se cansaban de hacérselas repetir.

Señoras de Cantero, García Donas, Lopez Vazquez, Lopez Velez, Diaz Bono y León. Entre los caballeros estaban los Sres. Polo y Lara, Blanco (director de El Porvenir), Franco, Luque, Perez Abascal, Diaz Bono, Donas (D. Miguel y D. Paulino), Burgos, Lopez, Cantero, Calvo, Espinosa (D. Antonio y D. Sebastian), de la Vega y otros.

Bailóse de todo; desde el aristocrático wals hasta la popular seguidilla. Amenizó la fiesta la estudiantina de bandurrias y guitarras titulada El Aquila, que cuenta con diez y nueve ó veinte aficionados, que bien pudiera dárseles el título de profesores.

Durante el baile fuimos obsequiados con dulces, pastas, vinos y licores, y terminado éste se sirvió un abundante cena.

A las dos de la madrugada nos retiramos sumamente satisfechos de la finura de los dueños, que en compañía de su linda hermana la señorita de Martín, hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les es característica.—M. C.

DESDE OSUNA

14 Junio.

Por fallecimiento del Sr. Perez Morera, se ha encargado accidentalmente del registro de la propiedad de Osuna, nuestro querido amigo D. Francisco Rodriguez Marin.

En la tarde ayer, el hijo de un sugeto conocido por Chilin hizo uso, riendo con otro, de una pistola, hiriendo el proyectil á un empleado del resguardo de consumos, que con el mejor deseo se interpuso entre los contendientes, para separarlos.

El herido se hallaba en grave estado. Afirmábase anoche que ha sido nombrado juez municipal de esta villa para el próximo bieno, el letrado D. Eduardo Martín Ocaña.

Aunque tal designación, de ser cierta, defraudará los propósitos de cierta fracción política local, la opinión independiente no puede menos de reconocer las excelentes cualidades que concurren en el nombrado. Una de ellas, la principal es, que no está afiliado á ningún partido político.

Pronto contraerá matrimonio la linda señorita D.ª Carmen Moreno de Alcántara con el joven teniente de Estado Mayor D. Gabriel Morales.

El padrón industrial de esta villa, formado para el próximo año económico, contiene cerca de doble número de matriculas que el del corriente ejercicio.

Al freir será el reir, ó mejor dicho, al pagar será el llorar.—El corresponsal.

Nuestros Telegramas

(Del extranjero.)

Muerte de un príncipe. París 14, 4 tarde. Se han recibido telegramas de Viena anunciando que ha fallecido el gran duque Maximiliano, hermano de la emperatriz de Austria.

Captura de un ladrón.—Huelga. París 14, 2-59 (Recibido á las 8-40 n.) La policia ha detenido en Bélgica al cobrador de una sociedad general de crédito que se escapó de esta capital robando 200.000 francos.—Rigalt.

Romero Robledo.—El cólera. París 15, 8-20 m. Ayer llegó á ésta capital procedente de Berlin el Sr. Romero Robledo acompañado de su esposa. Inmediatamente visitó al embajador español Sr. León y Casullo, con quien tuvo una entrevista muy afectuosa.

El exministro conservador viene muy mejorado de su afección. Mañana probablemente saldrá para Madrid.

En Marsella han ocurrido doce defunciones á consecuencia del cólera; en Cete, dos. En la Meca ha habido desde el viernes últimos 155 defunciones. A pesar de esta mortandad terrible ni se han tomado medidas higiénicas, ni la peregrinación de los fanáticos al sepulcro de Mahoma disminuye.—Rigalt.

Noticias de Roma.—Austria y Hungría. París 15, 10-30 m. En la Cámara italiana se han aprobado sin reparo alguno, por parte de las oposiciones, los presupuestos del gobierno.

&lt;

Cuanto di... en el Reichstag... serán con...

Agericia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

D. Pablo Cruz... El secretario particular del Sr. Sagasta...

El Rio antillano... Madrid 14, 8-15 noche.

Toros en Cáceres... Cáceres 14, 9 n.

Los toros de Trespalacios han resultado buenos dando mucho juego.

Los presupuestos... Madrid 14, 9-10.

En el Congreso se ha desechado por 97 votos contra 34, el voto particular de los conservadores...

Banquete republicano... Madrid 14, 10 n.

Se ha celebrado el banquete dado por los republicanos en honor del Sr. Vallés y Ribot.

El Sr. Vallés y Ribot ha negado rotundamente que en Cataluña haya tendencias separatistas.

Hace falta un matador... Madrid 14, 11-50 n.

Ha marchado a Ecija el matador de toros conocido por El Ecijano...

La empresa de la plaza de toros de Madrid se halla en un verdadero aprieto...

El único espada que hay disponible para mañana es Joseito.—Escamillo.

Maquinistas de la armada... Madrid 15, 1-35 madrugada.

Los señores Ibarra y marqués de Hoyos han visitado al ministro de Marina...

El vice-almirante Sr. Pasquin les ha prometido pedir mañana a la Cámara...

Juntas de defensa... Coruña 15, 8-15 n.

Anoche estuvo reunida durante dos horas la junta de defensa...

El Imparcial y el gobierno... Madrid 15, 9 n.

El Imparcial recuerda hoy la energía con que procedió el partido liberal en 1892...

base el tratado con Francia y manifiesta su deseo de que se abra ahora con igual entereza...

Huelga de abogados... Madrid 15, 10-15 n.

Los abogados de Huelva se han ofrecido al ministro de Gracia y Justicia...

En Cuenca y en Murcia se han dado de baja la mayoría de los abogados.

Alfonso XII.—Profecía... Madrid 15, 11-25 n.

Telegrafían de la Habana que ha llegado a aquel puerto el vapor Alfonso XII.

Los pasajeros del Reina Cristina que están sanos protestan de que se les obligue a sufrir cuarentena...

Consejo de Guerra... Barcelona 15, 1-20 t.

Se ha celebrado en las Prisiones militares de esta plaza el anunciado consejo de guerra...

Leído el sumario resulta que al terminar un meeting en el teatro Caño-Vico...

De los grupos que disolvía la Guardia civil se hicieron varios disparos...

En medio de aquella confusión se arrojó a un cabo de los agentes de Vigilancia una botella con líquido corrosivo...

Los procesados son según la policía, unos instigadores de aquellos sucesos...

El acusador fiscal ha expuesto los hechos constitutivos de delito y después de llamar la atención sobre la necesidad de castigar...

Los defensores de los procesados han pronunciado excelentes discursos encaminados a demostrar la inculpabilidad de sus defendidos...

El Tribunal ha dado por concluso el consejo y se ha quedado en sesión secreta para dictar sentencia...

Telegramas urgentes... Otra vez indispueta... Madrid 15, 2 t.

Anoche, a primera hora, volvió a sentirse indispueta S. M. la Reina...

No obstante no haberse celebrado Consejo por la causa indicada, ha despachado hoy a la hora de costumbre S. M. con el Presidente del Consejo...

Las capitánías generales... Madrid 15, 4-30 t.

Están reunidos los diputados interesados en las capitánías generales. Se ha firmado por siete de los congregados la proposición del mar-

qués de Sardoal pidiendo al Congreso declare que no obstante lo dispuesto por el artículo 81 de la ley de presupuestos...

Obstruccionado... Madrid 15, 5-30 t.

Los diputados conservadores han redactado y suscritos 14 enmiendas a la base primera del presupuesto de Gracia y Justicia.

EN LAS CÁMARAS... Madrid 15, 6-40 t.

Senado: Comenzó la sesión leyéndose el proyecto de ley de tesorerías aprobado por el Congreso...

El Sr. Fabié manifestó extrañeza de que se quiera llevar con tanta rapidez el debate de dicho proyecto...

El Sr. Montero Ríos ha declarado que el Gobierno está resuelto a mantener con temperamentos enérgicos el principio de autoridad...

En el Congreso... Madrid 15, 6-40 t.

Congreso: A primera hora, apenas abierta la sesión, censuró el marqués de Figueroa la ausencia de las Cámaras del general Lopez Dominguez.

Un secretario de la mesa manifestó que se pondrán en conocimiento del ministro de la guerra los deseos del marqués.

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

Madridiño es buen mozo y de pelo retinto. De los picadores, Albañil y Chato, toma con codicia ocho puyazos...

Lechuzo... Madrid 15, 5-30 t.

El segundo de la tarde pertenecía a la ganadería del conde de la Patilla. Es castaño y de ningun poder.

Barreiro... Madrid 15, 5-30 t.

No hay que decir que es lusitano. Barreiro pertenece a la casta de la propiedad de Palhas. Es cárdeno.

Guitarro... Madrid 15, 5-30 t.

El que sale en cuarto lugar es de Udaeta. De pelo berrendo, acudió bien a los caballos, dejando uno fuera de pelea.

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

El Sr. Rodriguez Borbolla ha censurado la negligencia, según el orador, del fiscal de la Audiencia de Sevilla...

Notas cómicas... No hay ninguna importación de los inventos modernos.

En una tertulia referí a un milita. las pericias de una batalla, y decía:

La muerte de un aviador. Un Harpagón de primera fuerza exclamó al exhalat el último suspiro:

Quejas de un amante... (SONETO)

Un alto y generoso pensamiento, Inspiración del cielo soberano,

Canzares... ¡Créemelo, serranilla, si mi corazón habiase, con qué eflorescencia lo haría!

La di amor, fortuna y alma a cambio de un solo beso;

Fuga de vocales... Cns.j.t.s y l.d.y C.st.n. q.r.l.c.

Fuga de consonantes... e.u.e.o.o.u.n.e.e .i.e.u.e.u.e.o.o .o.u.e.u.e.e.a.u.e. E.u.e.o.e.u.e.a.o.o

Charada... El hombre que tres-segunda con inspiración fecunda prima en la todo admirado aplaudido y elogiado sin que jamás se confunda.

Jeroglíficos... P, R, N, M, S, T, U, V, W, X, Y, Z

SECCION AMENA... Semblanzas femeninas

Es bonita, es discreta, es elegante, tiene ingenio, frisa en los 25 años y a pesar de sus cualidades tan hermosas como su rostro...

Si fuese verdad que "el buen paño en el arca se vende," hace tiempo que hubiese hecho feliz a alguno...

Solución al jeroglífico de ayer: No respire por la boca, para eso es la nariz.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

trazados, el fugitivo solo encuentra dificultades que vencer y un enemigo en cada hombre.

Había además que luchar en el trayecto con el tigre y la serpiente siempre en acecho, con la mosca antropófaga, mosca sin aguijón, de apariencia vulgar, pero que deposita en la oreja del durmiente sus huevos...

En seguida de cuanto no es hueso, y esos mosquitos enormes a los cuales exponen los plantadores sus esclavos indisciplinados después de untarles el cuerpo con miel, suplicio espantoso que hace morir locos a los desgraciados que le sufren.

Unicamente por mar podía evadirse Mourel. Esto era más difícil de conseguir en las islas de la Salud que en todas las demás...

La fuga por agua no era practicable sino partiendo de dos puntos, ó sea de uno de los establecimientos fundados recientemente en las riberas del Marón...

Arraigada esta convicción en su espíritu, Juan resolvió no hacer nada antes de que le hubiesen respondido de Francia, a donde había escrito a su defensor M. Duval...

La primera carta que recibió fué de M. Duval. "Mi pobre muchacho—le contestaba el eminente abogado,—

—solo puedo repetiros lo que os dije ya en Tolón, Nadie sabe lo que ha sido de vuestra mujer. Corre el rumor de que se ha enriquecido vergonzosamente, pero esto quizás no sea más que una fábula.

De este modo aceleraréis vuestra libertad y mi interés no os abandonará.

Algunas semanas despues fué de su cómplice de quien tuvo noticias.

de la infamante librea del presidio, que únicamente conservaban los del pelotón de corrección, y su existencia era infinitamente menos penosa que en Tolón.

Todo esto importaba poco a Mourel, que había solicitado ir a Cayena con un solo objeto: evadirse un día u otro si su mujer rehusaba venir a reunirse con él; pero no buir al azar, en la primera ocasión que se presentase, para ser nuevamente apresado al día siguiente ó verse obligado por las privaciones ó la imposibilidad de ir más lejos a regresar a la penitenciaría, sino despues de bien pensadas todas las probabilidades de éxito y de ponerlas a su favor.

Para esto se hallaba dispuesto a esperar un año, dos y más aun si era necesario.

¡Ah! En las islas de la Salud se contaban terribles historias de evasiones.

Unos fugitivos que habían ensayado la huida por las selvas vírgenes del interior, sucumbieron picados por los reptiles; otros que quisieron salvarse a nado, fueron alimento de los caimanes, tan numerosos en las costas de la Guyana; otros, para no morir de hambre en los bosques, se hicieron canchales y los indios los llevaron de nuevo a la penitenciaría, porque el gobierno colonial pagaba una prima por cada evadido entregado.

Y Juan Mourel no queria ser el héroe de ninguna de estas trágicas aventuras.

Durante los primeros meses que pasó en la isla Real, ocupado en las oficinas, gracias a las buenas notas de su expediente, estudió con cuidado la topografía de la Guyana y los mejores medios de recobrar la libertad sin caer bajo el golpe de una demanda de extradición.

De este modo llegó a convencerse de que la Guyana inglesa era un asilo inviolable para los trasportados de Cayena que pudieran llegar a ella despues de fugarse sin haber cometido homicidios para lograr la evasión, mientras que la Guyana holandesa, que no está separada, es verdad, de la colonia francesa más que por el rio Marón, no era lugar de refugio a propósito.

Para intentar la travesía del interior despues de haber pasado el Marón y cruzar luego todo el territorio holandés, Mourel sabía que era un imposible.

En efecto, en este viaje a través de regiones poco conocidas, cruzadas por corrientes de agua rápida y profunda, habitadas por pueblos crueles é independientes, cubiertas de selvas impenetrables y de pantanos pestilenciales, sin caminos

ninguna venganza que cumplir, y no aspiraba más que al aire libre y a la mayor libertad posible.

Así es que, lleno de alegría, desembarazado de sus hierros, lo mismo que Juan, y sin otro signo infamante que el uniforme de presidio y la anguina gris de los trasportados, se embarcó el 14 de Junio de 1855 en la "Fortuna," con rumbo a la Guyana francesa.

SECCION DE ANUNCIOS

La Previsión Española
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS
DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
Base purgante, NaO.SO 103 HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499.
ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

S'CHAMPOOING AMERICANO
ÚNICA Y EFICAZ PREPARACIÓN
PARA EL LAVADO Y ASEO DE LA CABEZA
Indispensable á las personas que tomen baños de mar ó minerales. Se garantizan sus admirables é instantáneos resultados en la forma que exija el comprador.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
LÍNEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

EL SERPENTIN
Caldería Italo-Española
DE ANTONIO ROSSY PAZCUARELLI
DE VICENTE ROSSY
Féria, 26
HOY REGINA, 26.-SEVILLA
SE alquila la bonita casa Plaza de Pilatos, núm. 7, renta cinco reales.-Rodrigo Caro, 15, dan razón.

Traspaso
Se desea traspasar la antigua y acreditada confitería de la calle de la Féria, núm. 21. Se entraría en tratos con un corredor.-Darán razón en la misma.

Viajante
Uno práctico y que ha viajado por casi toda España, aceptaría el viajar por una casa respetable, proferiendo que su zona de acción fuesen las provincias gallegas y la de Asturias.-Informarán, calle del Golfo, 1 y 2.

ALMONEDA de todo el mobiliario de una casa. Hay camas doradas, estrado completo, mesa nogal de comedor. Trajano, 21.

EL NOTICIERO SEVILLANO
Este periódico se vende en París: Madame Lapointe, kiosque des journaux, 123, boulevard des Capucines.
En Valencia, en el kiosco de la plaza de San Francisco.
En Marsella, en el kiosco frente á la Bolsa.

LA VALENCIANA
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL
Esta fábrica, montada á los últimos adelantos por los fabricantes ESPERT Y BALLESTER, ofrece al público en general un completo y variado surtido en Mosaicos Hidráulicos desde 15 reales metro en adelante, como así mismo pilas para baño, bautismales, cocina, fuentes para jardines, etcétera, tendidos de cemento para aceras, cocheras etc., desde 15 reales metro en adelante.

LOS FACULTATIVOS
todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breva y el bálsamo de Totú, propiedades especialísimas para la curación de los TOS, CATARROS, ASMA y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con breva solamente. Frasco: 10 reales, en la Rambla de las Flores, número 4, Barcelona, y en todas las farmacias de España.

ILA PARISIENNE!
13, SIERPES, 13
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las últimas novedades.
¡¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!!
Gran surtido de abanicos japoneses de todas clases. Abanicos fantasía para regalos. Varillages nacar, carey, marfil, etc. Elegantes sombrillas Fin de Siglo sin peso en el varillage. Sombrillas con blondas y lisas de rica seda escocesa, última novedad. Paraguas del país y extranjero de todas clases. Quitasoles para caballos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

A TODAS LAS MADRES
LA NODRIZA
HARINA LACTEADA Y FOSFATADA
de M. Collantes de Terán
Es el mejor alimento para las crianzas y destetes de los niños pequeños
Se emplea como alimento completo por aquellas madres que por debilidad ú otras causas no pueden criar.
Debe siempre usarse como ayuda en las crianzas, alternando con el pecho, para fortalecer las naturalezas de los niños y evitarse las madres las graves consecuencias de las crianzas laboriosas.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

LA DUQUESA CLAUDIA
159
Aquellos hombres que en el curso de su criminal existencia habían corrido todos los peligros y visto con frecuencia la muerte frente á frente, temblaban al rugido de las olas, al silbido del viento entre las cuerdas y á los tumbos del navío entre las aguas; tan verdad es que el mar domina como ningún otro elemento y que el valor del marino es un valor singular, compuesto de energía y calma, de fé en Dios y de abnegación.

Las esquelas mortuorias se reciben en la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO hasta las siete de la tarde para la edición de la noche y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana. Dada la circulación extraordinaria de este periódico y el publicar dos ediciones diarias, escusa á las familias de la necesidad, hasta aquí justificada, de imprimir esquelas y de repartirlas á domicilio.
El precio de la publicación de esquelas mortuorias en EL NOTICIERO, es desde 10 pesetas á 125.
Se publican en las dos ediciones.

CAPÍTULO UNDÉCIMO
Odisea de un forzado
"Fortuna", era una vieja corbeta que verificaba su tercer viaje de Tolón á Cayena conduciendo forzados.
Salvo el vasito de aguardiente que los marinos recibían cada mañana al mismo tiempo que el café, los penados recibían igual ración que ellos.
No era, pues, un trato demasiado duro, pero que se hacía penoso porque duraba muchas semanas. Los navíos que en aquella época hacían el servicio entre Francia y la Guyana eran todos de vela y de una marcha muy limitada.

La "Fortuna", siguió su ruta al Sud hasta ganar los vientos alisios que habían de empujarla hácia su destino.
Así reconoció sucesivamente las islas de Madera con su primavera eterna, y de Tenerife, cuyo pico se pierde entre las nubes y el penacho de humo del volcán de fuego en las islas de Cabo Verde.
Después, favorecida por la brisa, se inclinó al Oeste, y veintidós días más tarde navegaba en las aguas amarillas, que indican la vecindad del río Amazonas, y por consecuencia el continente americano.

162 BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO
La carta de Durest le pintaba tal como había sido y seguía siendo: embustero é hipócrita.
Hela aquí:
"Mi bravo Juan: He quedado encantado de saber que estás en buena salud y que soportas valerosamente tu destierro en la Guyana.
Es igual, pero pagamos bien cara nuestra falta; yo sobre todo, que no fui culpable sino por complacerme. Espero, sin embargo, que terminado este tiempo de prueba, aun nos quedarán largos años para reconquistar una situación honrosa.
Tengo aun que cumplir un año ó poco más de prisión. Después, gracias á la pequeña herencia de mi digna tía de Asunieres, con la que siempre cuento, abriré una agencia de negocios, donde los clientes no hallarán más que formalidad, exactitud y buenos cons-jos.
Mientras tanto, estoy empleado en las oficinas de la prisión y mi existencia no es demasiado penosa.
No se nada acerca de lo que haya podido hacer tu mujer. En Clairvaux se está tan lejos del mundo como en Cayena, y los camaradas de Reims á quienes he escrito nunca me han hablado en sus cartas de Rosa. Yo pensaba hasta que se habría reunido contigo. ¡Bien te debía esta satisfacción, pero las mujeres son monstruos de ingratitude!
Por lo visto no hay más que tu viejo compañero que no te olvide y que te quiera siempre.
P. S. Cuando salga te enviaré mi dirección. No sé donde irá, porque quedando bajo la vigilancia de la policía, no podré habitar en ningún sitio sin autorización. ¡Esto es terrible para un pobre muchacho que tiene vergüenza de sus faltas pasadas y desea ser hombre honrado! Sin embargo, como supongo que se me permitirá volver á Reims, á lo menos por algún tiempo, puedes, á partir del año próximo, escribirme á dicha población, á la lista, y yo ya me cuidaré de ir á buscar tus cartas...
Ya se comprenderá que estas jeremiadas y virtuosas intenciones de Durest conmovieron poco á Mourel. Este suponía fundadamente que el expasante de notario había escrito aquel capítulo de arrepentimiento sabiendo que debía ser leído por el director de Clairvaux y por el comandante de la penitenciaría de la Isla Real, y no vió en la respuesta de su cómplice sino la seguridad de que dentro de un año Durest estaría libre y podría descubrir el paradero de Rosa si seguía permaneciendo desconocido.
Y debió quedar convencido de que así sucedería por largo tiempo, puesto que cuatro meses después las cartas que había

